



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial
“Sara C. de Eccleston”
59060000

La Rectoría y el Consejo Directivo del ISPEI “Sara C. de Eccleston” convocan a selección de antecedentes **para cubrir suplencias y/o interinatos del Campo de la Formación Específica**, en la siguiente instancia curricular:

Juego en la Educación Inicial

COMISIÓN EVALUADORA:

- Profesora Regina Ofele
- Profesor Marcelo Bianchi Bustos
- Evaluadora Externa: Analía Ambelez

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

- Título de grado habilitante para el dictado de instancias en Educación Superior Profesor y /ó Licenciado en: Ciencias de la Educación, Psicopedagogía, Psicología y/ó Licenciado en Educación Inicial (**excluyente**).
- Debe acreditar formación y/o recorrido académico en relación con la instancia a la que se postula. (Relevante)
- Experiencia y trayectoria acreditada en Educación Inicial y/o desarrollo de actividades ligadas al juego en el campo educativo formal con niños en la primera infancia. (**excluyente**)
- Se ponderará especialmente el título de Profesor de Nivel Inicial o Preescolar.

Se deberá presentar un Currículum Vitae organizado de acuerdo con el modelo que se adjunta.

Se deberán adjuntar copias de títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y postgrado en curso.

Se recibirán de manera virtual ad referéndum de su presentación física al momento de tomar eventualmente posesión del cargo.

Enviar copia digital por correo electrónico a ispei@bue.edu.ar con copia a ispei.cfe@bue.edu.ar

Los archivos deberán ser enviados en PDF y nombrados con los datos del/la postulante (Apellido-CV-Juego en la Educación Inicial-CFE / Apellido-PROPUESTA-Juego en la Educación Inicial-CFE). Los archivos digitales se recibirán hasta las 15 hs. del día de cierre de la convocatoria.

Criterios para la evaluación de antecedentes

Se solicita:

1. Presentar Títulos de Grado.
2. Presentar las hojas del Currículum Vitae foliadas y firmadas (digital) cada una de ellas dado que esta presentación tiene carácter de Declaración Jurada.

Presentación de Proyecto de trabajo:

Se solicitará un punteo sintético de las principales líneas de trabajo para el dictado de la instancia fundamentando el enfoque adoptado, ejes de contenidos y bibliografía.

- a) Fundamentación de la propuesta.
- b) Estructura básica de la propuesta incluyendo contenidos y bibliografía.
- c) Modalidad de trabajo y evaluación.

La aprobación del mismo habilitará la instancia de coloquio.

En relación con el coloquio: Los/as aspirantes asistirán a un coloquio en el cual se les solicitará el desarrollo de las líneas de trabajo de la instancia. Su aprobación será requisito para ser incluido en el orden de mérito.

Cronograma

Publicación de la convocatoria	21 de diciembre de 2022
Recepción de antecedentes y proyectos por correo electrónico a ispei@bue.edu.ar con copia a ispei.cfe@bue.edu.ar	Del 16 al 24 de febrero de 2023
Evaluación de antecedentes y proyectos	Del 27 de febrero al 10 de marzo 2023
Coloquios	Los coloquios serán presenciales y se realizarán los días lunes 6 o martes 7 de marzo 2023
Publicación y notificación del orden de mérito	13 al 15 de marzo 2023
Solicitud de reconsideración del orden de mérito	16 y 17 de marzo 2023

Nota: En función de la cantidad de inscriptos, se podrá modificar el cronograma propuesto.

El formato para el CV es:

a) Títulos:

Seleccionados por el postulante según la instancia curricular para la que se inscribe.

a-1- Título de Grado (Universitario, Terciario de 4 años, o más), otorgados por Universidades Nacionales, Provinciales o Privadas reconocidas, o por Institutos de Profesorados Nacionales, del GCBA, Provinciales o Privados reconocidos.

a-2- Títulos de Postgrado (Diplomatura/ Especialización/ Maestría/ Doctorado).

a-3- Otros Títulos.

a-4- Título de Profesor de Educación Inicial.

b) Experiencia:

b1- En los diferentes niveles de la enseñanza (Primario, Medio, Terciario, Universitario, Postgrado)

b2- En el espacio curricular para el que se postula o afines.

b-3- En el Nivel Inicial.

b4- En otros cargos (conducción, asesoramiento, tutorías, consultorías, otros)

En todos los casos se ha de consignar el período en el que se desempeñó: desde...hasta..., aclarando antigüedad total en cada nivel.

En los ítems que continúan, se considerarán los Antecedentes directamente vinculados con la instancia curricular en la que se postula.

c) Especialización:

Se evaluará de acuerdo a la instancia curricular y el Trayecto formativo al que pertenece ésta instancia.

c-1- En relación a la Formación Académica:

c-1-1- Cursos , Seminarios, Talleres , Jornadas y Congresos asistidos.

Aclarar Nº de horas, evaluación. (En el caso en que en el momento en que se expidió, el dato no existiese, consignarlo). No incluir los Seminarios que forman parte del Postgrado finalizado.

c-1-2- Estudios en curso/unitarios/incompletos.

c-2- En relación con la Actuación Profesional:

c-2-1--Cursos dictados específicos para la instancia curricular.

c-2-2- Conferencias dictadas.

c-2-3- Congresos y Jornadas, aclarando: Disertante/ Presentación de trabajo/ Miembro del Comité Científico/ Coordinador de actividades/ Organizador/ Otros.

c-2-4- Proyectos Especiales. Investigaciones. Adscripciones. Otros, aclarando: Director/ Co-director/ Coordinador/ Consultor/ Asesor/ Integrante colaborador/ Tutor/ Director de tesis.

c-2-5- Publicaciones: En vinculación directa con la instancia curricular.

En este ítem se deberá aclarar: Autor libro/ Co-autor/ Compilador/ Autor Capítulo del libro/ Director de colección/ Autor video/ CD/ Autor artículos/ Publicaciones en revistas/ Publicaciones electrónicas.

c-2-6 Jurado de concursos docentes en enseñanza Superior, Universitario. Aclarar la fecha, el organismo y la cátedra.

c-2-7 Premios. Distinciones.

c-2-8 Representaciones oficiales.

c-2-9 Becas.

Estos cuatro ítems deberán estar relacionados con la educación / instancia curricular.

c-2-9- Otros antecedentes.